ESTUDIO DE SECTOR Y MERCADO - CATEGORIA BIENES Y/O OBRAS

FECHA DEL ESTUDIO: 14-11-2025

MODALIDAD: REGIMEN ESPECIAL SEGÚN REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO DIRECTIVO

NECESIDAD: SUMINISTRO DE DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO

OBJETO: SUMINISTRO DE 196 DIPLOMAS DE GRADO PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN 2025 (PREESCOLAR, QUINTO, NOVENO Y ONCE), SEGÚN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA.

PRESENTACION

La guía para la elaboración del estudio de sector determina que su análisis hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

"El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación"; tomado de la Guía para elaboración de estudio de sector de Colombia Compra Eficiente.

El presente documento exhibe un análisis de sector relativo a la necesidad y probable posterior objeto del proceso de contratación.

DESCRIPCION DE LA ADQUISICION REQUERIDA

La institución educativa adelanta estudio de sector y análisis de mercado para atender la siguiente necesidad:

"SUMINISTRO DE DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO".

El proceso contractual se ajusta al reglamento interno de los 20SMLMV aprobado por el consejo directivo e incluido en el manual de contratación institucional, en especial a los principios de igualdad, imparcialidad, transparencia, economía, responsabilidad, publicidad; el propósito de la citada adquisición es satisfacer la necesidad enunciada contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones, asimismo aportar al PEI institucional, a la calidad educativa y a el objeto misional. En atención de lo expuesto se adelanta el análisis que tiene como fin adicional determinar los valores de referencia que debe tomar la organización educativa para atender la necesidad y adquisición en cuestión.

1. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

1.1 Aspectos Generales Del Mercado

Económico

Para el análisis económico se tomará como referencia:

-Sector Comercial:
LITOGRAFIAS, TIPOGRAFIAS, DISEÑADORES GRÁFICOS, ETC.

En la región, el sector indicado presenta una situación estable con una tendencia de crecimiento moderado.

El sector se compone de los siguientes actores:

-Productores, distribuidores y comerciantes

En la entidad territorial y localidades cercanas se cuenta con algunos proveedores para el sector indicado, lo cual permite una identificación y composición de la oferta.

En el último año los precios en la cadena de producción y distribución del bien has sido crecientes a una tasa del IPC. En ocasiones se presenta fluctuación de precios movidos por oferta y demanda.

En últimos 2 años, en la región, el sector del suministro requerido aporta empleo y desarrollo económico.

Este análisis económico permite concluir que en la región y para la necesidad descrita existe un mercado:

-Escaso

Técnico

En materia de innovación, la adquisición requerida se caracteriza por pertenecer a un grupo estándar sin variaciones.

En particular se requiere atención de la mencionada necesidad, con las siguientes especificaciones:

#	ACTIVIDAD/ITEM	UNIDAD	CANT	V unit Estimado	V Total
	DIPLOMA DE GRADO				
1)	* Diploma para BACHILLER, medidas de 24 cms x 34 cms, elaborado en papel especial perlado de 215 gr, incluye escudo de Colombia impreso por litografía a full color, Estampado y repujado al calor en color dorado Escudo institucional a color con el borde color dorado. Carpeta porta Título de Bachiller de pasta dura de 26cm x 36cm color verde, con estampado en color dorado con el nombre de la Institución, logo y año de la promoción. Actas de grado tamaño 21,6 x 28 cm, elaborada en papel blanco o papel especial de 90 gr.	UNID	56	$47.600,00	$2.665.600,00
2)	* Diplomas de grado transición, en tamaño carta, en opalina.	UNID	35	$5.950,00	$208.250,00
3)	* Diplomas de grado quinto en tamaño carta, en opalina.	UNID	52	$7.140,00	$371.280,00
4)	* Diplomas de grado noveno en tamaño carta, en opalina.	UNID	53	$7.140,00	$378.420,00
Valor Total					$3.623.550,00

NOTA: Todos los valores expresados en el cuadro anterior, incluyen todos los impuestos y demás costos.

En condiciones normales de mercado, la necesidad puede ser atendida en un tiempo apto luego de la formalización de un pedido, derivado de un adecuado proceso de selecćon para una contratación.
Los bienes para adquirir no requieren de condiciones especiales de custodia o cuidado.

Regulatorio

Las siguientes normas aplican al proceso de selección y objeto a contratar:

Decreto 1075 de 2015 (incorpora el decreto 4791 de 2008 y el decreto 4807 de 2011).
Artículo 13 Ley 715 de 2001 – Sistema General de Participaciones.
Ley 1150 de 2007 – Contratación Pública.
Ley 80 de 1993 -Contratación Pública.
Decreto 1082 de 2015 – Único reglamentario contratación.
Ley 1712 de 2014 – Ley de transparencia pública.
Ley 1474 de 2011 – Estatuto anticorrupción.
Guía para elaboración de estudio y sector de Colombia Compra Eficiente.
Otros factores que pueden incidir en el mercado de la necesidad descrita, propios de este análisis son:

-Escenario social y de orden público
-Escenarios internacionales (importaciones con efecto en la cadena de producción y suministro)
-Fluctuación en tasa de cambio
-Escasez o sobre oferta
-Escasez de insumos para la producción

1.2 Estudio De La Oferta

¿Quiénes venden el bien o servicio?

En una indagación sobre proveedores, para el bien o servicio requerido, ubicados o con cercanía a la entidad territorial en donde se encuentra el establecimiento educativo, se tiene la siguiente información:

-Proveedores Grandes: SIN INFORMACIÓN
-Proveedores Medianos: COMPUSERVIX LTDA.
-Proveedores Pequeños: CRFOMAFOTO.BOGOTÁ; MEDIOS GRÁFICOS 2 - CALI

¿Quién produce el bien, lo distribuye, lo instala?

El bien requerido es producido por las empresas manufactureras y de transformación de materias del sector descrito; llega al mercado local a través de los proveedores mencionados en el presente estudio. En la cadena de distribución, los comerciantes mayoristas y minoristas se encargan de su reparto.

En la región se cuenta con perfiles aptos para cumplir actividades de instalación, configuración, adaptación cuando la necesidad expuesta así lo precisa.

La adquisición prevista en este documento:

-No requiere combinación de bienes y servicios.

Si resultara necesaria la complementación de bienes y servicios, en la entidad territorial existen establecimientos de comercio que ofrecen, de manera integral, los servicios requeridos para la entrega satisfactoria de los bienes solicitados con las condiciones accesorias de funcionamiento. También existe en la región la posibilidad de satisfacer la necesidad a partir de un proceso de selección para contratación de servicios, en donde el responsable adquiere los bienes a instalar, configurar, adecuar, que dan solución a la necesidad prevista.

Existencias, Inventarios

El bien requerido por el establecimiento educativo existe, en el mercado, en cantidad moderada disponible bajo pedido.

En cuanto al espacio para bodegaje y tenencia del bien, se precisa que en la institución educativa, existe la capacidad para recibo, adquisición y manejo de este.

Análisis De La Oferta

En este segmento del estudio de mercado se realiza un análisis de la oferta del sector correspondiente a la necesidad propia de este documento, facilitando distinguir características básicas de las organizaciones que conforman el sector, así mismo estableciendo precios y definiendo el valor presupuestal a asignar. Se tomarán como referencia los precios obtenidos en distintas fuentes de mercado, esto con el fin de identificar la mejor alternativa económica para el establecimiento educativo. Para este propósito expuesto se indago a través de los medios institucionales, expresando los requerimientos técnicos mínimos. De este ejercicio se identificaron fuentes y datos que dan como resultado cifras de referencia.

Se anexa, como evidencia al expediente contractual, la información de las referencias de precios de mercado obtenidas (cotización, listado de precios, otra)

NOTAS DE LAS REFERENCIAS DE PRECIOS

-Se dispone de varias cotizaciones. Se tomará como referencia la cotización de menor valor.

Precio Del Mercado

En consideración de la información correspondiente obtenida, se practicó el análisis del mercado para cada uno de los ítems requeridos y también en forma global para la adquisición enunciada; una vez hecha esta revisión se determinó como límite máximo del precio global el asignado en el presupuesto definido y por ítem el máximo indicado como estimado en los formularios técnicos del proceso. En todo caso en la convocatoria que corresponda al proceso de selección, se precisará que en la escogencia se preferenciará el menor precio ofertado en consideración de los términos de razonabilidad, sin perjuicio de descartar propuestas con precios artificialmente bajos. Este cálculo de precio se efectuó en consideración de los criterios dispuestos para dicho análisis en la guía respectiva de sector y mercado de la agencia Colombia Compra Eficiente.

Valor Estimado Y Justificación

Para todo los efectos contractuales, legales y fiscales, la determinación del presupuesto oficial se sustenta en factores como la disponibilidad de recursos, el valor de la necesidad a atender y las referencias del estudio de mercado, entre otros y se incluyen los cargos derivados procedentes y demás costos y gastos inherentes al bien o servicio. Así, la necesidad a atender dispone de amparo presupuestal por valor de Col$3.623.550 (TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MLC), cifra que será respaldada en CDP; se aclara que es una cifra estimada y que las solicitudes del bien en cuanto a cantidad pueden presentar variación durante la ejecución contractual. Nota: se considera como valor presupuestado global la sumatoria de los ítems requeridos, costo y gastos. El monto para adjudicar será hasta por el valor total del presupuesto oficial.

1.3 Estudio De La Demanda

Historia de adquisiciones del bien o servicio en la institución educativa

En vigencias anteriores, el establecimiento educativo atendió necesidades similares a la del presente analisis. Se trata de una adquisición rutinaria anual.

Como adquieren ese bien o servicio otras organizaciones públicas y privadas

Un análisis comparativo de las metodologías contractuales empleadas por otras instituciones educativas oficiales para la adquisición del bien u obra objeto de este estudio, permite concluir que:
- Si el valor de la necesidad no supera el límite de los 20 SMLMV, la selección se orienta por lo aprobado en el reglamento interno dispuesto por el consejo directivo institucional.
- Si supera este tope, se asiste a las modalidades del estatuto contractual.

En cuanto al referente de precios, otras organizaciones del sector educativo oficial se valen de la comparación de fuentes de mercado por ejemplo cotizaciones.

En establecimientos educativos privados, la escogencia de proveedores de bienes y servicios se orienta por el ejercicio de la autonomía e independencia financiera de estas organizaciones, en donde prevalece la optimización de asignación de recursos, por ello la favorabilidad para la escogencia, normalmente está asociada a la fórmula de precio y calidad para el bien requerido.

Una búsqueda en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, permite observar la publicidad de procesos similares en establecimientos educativos.

2. TECNICAS DE ANALISIS DE LA INFORMACION

La información tratada en el presente estudio de mercado tiene como fuente:

- Históricos institucionales
- Datos del sector, obtenidos en búsquedas previamente indicadas
- Información de precios de mercado, obtenida según referentes mencionados.

El análisis de datos se adelantó de conformidad con los lineamientos de la “Guía para elaboración de estudios del Sector” expedida por Colombia Compra Eficiente, en particular se utilizaron criterios técnicos para la estimación de precios que sirven de referencia para la adquisición.



MARIA ENITH MENDEZ MAFLA
Rectora - Ordenador(a) del gasto

Firmas mecánicas según artículo 12 ley 2150 de 1.995 y RESOLUCION RECTORAL NUMERO 01-2025 Enero 13 de 2025 ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

* DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO *
(Según artículo 244 del Código General de Proceso)

Este documento fue elaborado por:
- ELIZABETH LÓPEZ VALENCIA, Profesional de apoyo

"Cra 5 No. 8-30 Corregimiento de Costa Rica, Ginebra – Valle Correo Electrónico: manuelaginebra@sedvalledelcauca.gov.co Web: iemanuelabeltranginegra.edu.co"